ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	X	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	X	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	X

a. Datos personales



1) Nombre completo: **Octavio Cartagena Vallejo**

2) Género: **Masculino**

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): **18/11/1978**

4) Nacionalidad: **Peruana**

5) País de residencia: **Perú**

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: **ocartava@gmail.com**

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. **X**
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: **X**
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: X	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

Otro idioma (especificar) **Italiano**

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: X	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Declaración de Motivación

Asunto: Declaración de motivación para la candidatura como Representante del Público – Acuerdo de Escazú

A : Secretaría del Acuerdo de Escazú (CEPAL)

De : Octavio Cartagena Vallejo

País de origen/residencia: Perú (Subregión 1)

Por medio de la presente, presento formalmente mi motivación para postular al cargo de Representante del Público en el marco del Acuerdo de Escazú. Mi postulación nace del firme compromiso con la democracia ambiental y la urgente necesidad de consolidar los derechos de acceso en América Latina y el Caribe.

1. Propósito y visión regional

Nuestra región enfrenta desafíos socioambientales críticos que exigen una participación ciudadana real, vinculante y transparente. Mi objetivo principal es fungir como un puente efectivo, dinámico y bidireccional entre las comunidades locales, los grupos en situación de vulnerabilidad y las decisiones de la Conferencia de las Partes (COP). Busco asegurar que los acuerdos de alto nivel se traduzcan en políticas públicas locales con impacto territorial directo.

2. Ejes de acción prioritarios

De ser elegido/a, enfocaré mi gestión en tres pilares fundamentales alineados al tratado:

- **Protección efectiva a defensores:** Impulsar mecanismos regionales urgentes para salvaguardar la vida y labor de los activistas ambientales en nuestros territorios.
- **Transparencia activa y lenguaje accesible:** Exigir que la información ambiental estatal no sólo sea pública, sino comprensible y oportuna para la toma de decisiones comunitarias.
- **Fortalecimiento del Mecanismo Público:** Ampliar de forma descentralizada el padrón de participantes, priorizando a las juventudes, pueblos indígenas y comunidades rurales.

3. Experiencia y legitimidad

Mi trayectoria como abogado en veintiún años, trabajando en defensa de los territorios de las comunidades nativas y campesinas, me otorga la sensibilidad técnica y social necesaria para dialogar con las autoridades estatales sin perder la independencia ni el mandato crítico que el público me confiaría en caso de ser elegido.

Me permito postular para brindar oportunidad de participar activamente en la Conferencia de las Partes (COP) y otros órganos formales del acuerdo, elevando problemáticas locales a nivel regional.

Es de vital importancia canalizar y hacer presente la voz de la ciudadanía con la finalidad de incidir directamente en las políticas ambientales de América Latina, así como defender los derechos de acceso a la información, participación pública y justicia ambiental.
Se requiere asegurar que la sociedad civil no sea sólo un mero espectador, sino un actor clave en la revisión y seguimiento de proyectos que impactan los territorios y los recursos naturales del planeta, otorgando una plataforma para impulsar medidas y políticas reales que garanticen la seguridad y los derechos de los líderes y defensores ambientales en la región; así como exigir transparencia y datos oportunos sobre temas ambientales, lo que resulta vital para prevenir daños ecológicos y frenar el cambio climático.

Atentamente,

Octavio Cartagena Vallejo

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Especialista en Contrataciones con el Estado, derecho administrativo, saneamiento físico legal de la propiedad agraria individual, comunidades campesinas y comunidades nativas. Docente universitario en derecho y política ambiental.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Asumo este desafío de manera ad honorem, con la convicción de que la justicia climática sólo es posible mediante una gobernanza abierta, paritaria y valiente. Quedo a entera disposición de la Secretaría y de la ciudadanía para construir juntos este espacio de representación.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Abogado titulado de la Universidad Peruana “Los Andes”; colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima; Máster en Comercio Internacional de la Universidad Complutense de Madrid de España (con mención honrosa); Máster en Gestión Pública de la EUCIM – España; Maestro en Gestión Pública de la Universidad San Martín de Porres de Perú – USMP; título de Conciliador Extrajudicial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); título de Árbitro en Contrataciones con el Estado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); y Diplomados en Simplificación Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); Derecho Registral; Derecho en Gestión Pública Municipal y Regional; Gestión Bancaria de la Universidad Nacional de Trujillo; Diplomado de Especialización en Derecho Administrativo y Derecho Regulatorio de la Universidad Peruana del Centro; y Diplomado en Saneamiento Físico Legal de Bienes Urbanos, Rurales y del Estado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); entre otros. Curso de especialización “Realidad Indígena Amazónica

en el contexto nacional", realizado por la Escuela de Gobierno Indígena y Desarrollo Amazónico (EGIDA).